

## CARTILLA DE INFORMACIÓN DEPÓSITOS A PLAZO FIJO CUENTA N°

El presente documento forma parte integrante del Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas) suscrito por las partes, y tiene por finalidad establecer las obligaciones contractuales relevantes de la cuenta.

| 1. DATOS DE LA APERTURA                                   |                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| Tasa de Interés Efectiva Anual (TEA) (año 360 días):      |                                                                                 |
| Tasa de Rendimiento Efectivo Anual (TREA) (año 360 días): |                                                                                 |
| Saldo mínimo de equilibrio:                               | Cualquier saldo que se mantenga en la cuenta generará un rendimiento al cliente |
| Producto Contratado                                       |                                                                                 |
| Monto / Moneda :                                          |                                                                                 |
| Plazo del depósito:                                       |                                                                                 |
| Fecha de vencimiento del depósito:                        |                                                                                 |
| Monto Total de intereses a ser pagados es de:             |                                                                                 |
| Modalidad del retiro en forma:                            |                                                                                 |
| El monto mínimo a depositar es de:                        |                                                                                 |

### 2. DATOS DEL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL

| 3. OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN EL CANAL DE ATENCIÓN |           |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| Retiros de intereses y cancelaciones en ventanilla  | Sin costo |

| 4. COMISIONES APLICABLES A LA CUENTA |                                  |                                               |          |                   |                      |
|--------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------------------|----------|-------------------|----------------------|
| Categoría                            | Denominación                     | Comisión                                      | Importe  |                   | Oportunidad de cobro |
|                                      |                                  |                                               | MN       | ME                |                      |
| Uso de Canales                       | Operación en ventanilla          | Extracto de las cuentas de ahorros (por hoja) | S/ 3.00  | \$ 0.90           | Por operación        |
|                                      |                                  | Por consulta de saldo en ventanilla           | S/ 2.00  | Al tipo de cambio | Por operación        |
| Servicios Asociados a la cuenta      | Envío físico de estado de cuenta | Envío de estados de cuenta por medio físico   | S/ 10.00 | Al tipo de cambio | Mensual              |

Además de las comisiones señaladas en la presente cartilla de información, LA CAJA cuenta con comisiones adicionales por Servicios Transversales cuyo tarifario se encuentra disponible en nuestra red de agencias y en el portal web [www.cajamaynas.pe](http://www.cajamaynas.pe).

| 5. GASTOS APLICABLES                                                         |                                             |                          |
|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|--------------------------|
| Descripción                                                                  | Importe                                     | Oportunidad de cobro     |
| Gasto por devolución de cheque sin fondos o mal girados depositado en bancos | Se traslada el importe cobrado por el Banco | Al efectuar la operación |
| Transferencia de fondos a cuentas de bancos                                  | Se traslada el importe cobrado por el Banco | Al efectuar la operación |

## **CARACTERÍSTICAS DE LAS CUENTAS DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO**

### **a. De las características:**

- El Depósito a Plazo Fijo Premium, es una cuenta de depósito a un plazo fijo o determinado, aplicable en moneda nacional, dirigido exclusivamente a personas naturales y en la cual se podrá realizar incrementos de capital durante la vigencia del mismo, conforme al monto mínimo establecido en la presente cartilla.
- El Depósito a Plazo Fijo Clásico, es una cuenta de depósito a un plazo fijo o determinado, aplicable en moneda nacional y extranjera, dirigido a personas naturales y jurídicas y en la cual no se podrá realizar incrementos de capital durante la vigencia del mismo.
- El Depósito a Plazo Fijo Poco a Poco Ahorro, es una cuenta de depósito a un plazo fijo o determinado, aplicable en moneda nacional, dirigido exclusivamente a personas naturales y en la cual se podrá realizar incrementos de capital durante la vigencia del mismo, conforme al monto mínimo establecido en la presente cartilla.
- El Depósito a Plazo Fijo Ahorro Diario, es una cuenta con exigencia de depósitos diarios, aplicable en moneda nacional y dirigido exclusivamente a personas naturales.

### **b. De las renovaciones:**

- El Depósito a Plazo Fijo Premium, Poco a Poco Ahorro o Ahorro Diario, se renuevan de manera automática al vencimiento de su plazo, a la tasa señalada según el tarifario vigente de acuerdo al producto, por otro periodo igual al plazo pactado inicialmente.
- El Depósito a Plazo Fijo Clásico se renueva de manera automática al vencimiento, a la tasa señalada según el tarifario vigente del producto, por otro periodo igual al plazo pactado inicialmente. Asimismo, si el Depósito a Plazo Fijo Clásico que fue abierto bajo la modalidad de retiro de interés adelantado, migrarán en su renovación a la modalidad de retiro de interés al final del plazo.

## **CANCELACIÓN ANTICIPADA Y SUS PENALIDADES POR TIPO DE CUENTA**

### **a. Depósito a Plazo Fijo Clásico, Poco a Poco Ahorro y Ahorro Diario**

En caso de cancelaciones anticipadas, los intereses devengados se abonarán de acuerdo a la TEA fijada para la cuenta Ahorro Corriente según tarifario vigente, por el período de permanencia efectiva del depósito, si fuera el caso, se descontarán los pagos adelantados de intereses que se pudieran haber otorgado al cliente.

Asimismo, para la cancelación anticipada del Depósito a Plazo Fijo Clásico bajo la modalidad de retiro de interés adelantado o de forma mensual, LA CAJA realizará la liquidación calculando la diferencia entre el interés pagado a la tasa pactada y el interés correspondiente a la tasa de Ahorro Corriente según tarifario vigente, pudiendo afectarse el capital si fuera necesario.

### **b. Depósito a Plazo Fijo Premium**

En caso el cliente realice cancelaciones anticipadas (retiro total del capital), se aplicarán las siguientes penalidades:

- Si la cuenta se cancela antes de los 31 días de apertura, se pagará la tasa de interés fijada para el Ahorro Corriente, según tarifario vigente al momento de la cancelación.
- Si la cuenta se cancela después de los 30 días de apertura, pero antes de la fecha de vencimiento, se aplicará la tasa de interés por el capital y el periodo efectivo de permanencia transcurrido según el tarifario vigente para la cuenta depósito a plazo fijo clásico, siendo la tasa máxima a otorgar no superior a la tasa vigente para este producto.

## **INFORMACIÓN IMPORTANTE**

1. Todas las operaciones están afectos al Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) excepto en el caso de cuentas exoneradas u operaciones inafectas de acuerdo a Ley. La tasa vigente del ITF es de 0.005%
2. Para Depósitos a Plazo con modalidad de retiro de interés mensual, el cliente podrá solicitar que los intereses generados sean depositados automáticamente en una cuenta de ahorros de LA CAJA que designe para este fin. En caso que no cuente con una cuenta de ahorros, a requerimiento del cliente se realizará la apertura de la misma.
3. Los depósitos de LA CAJA se encuentran asegurados por el Fondo de Seguro de Depósitos. Para mayor información respecto a la cobertura y exclusiones, podrá ingresar a la página web: [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe) Asimismo, los saldos de las cuentas que permanezcan inmovilizadas durante un periodo de 10 años, serán transferidos al FSD, de acuerdo a Ley.
4. LA CAJA efectuará el cobro por la emisión de estado de cuenta cuando el cliente solicite el envío físico de todos sus movimientos realizados durante el mes; en caso solicite la emisión en forma electrónica no tendrá costo alguno.

## **SOBRE LAS CONDICIONES GENERALES**

Las condiciones generales que rigen a todas las operaciones pasivas y servicios que ofrece LA CAJA, se encuentran establecidas en el contrato denominado "Contrato Multiproducto Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios - (Personas Naturales y Jurídicas)", el mismo que ha sido suscrito por el cliente en señal de aceptación.

## **DECLARACIÓN DEL CLIENTE**

Declaro haber recibido, leído y aceptado las condiciones generables aplicables a las Operaciones Pasivas y Servicios Complementarios – (Personas Naturales y Jurídicas), la Cartilla de Información, y que he sido informado sobre los alcances y significados de los términos y

condiciones establecidos en dichos documentos habiendo sido aclaradas a mi entera satisfacción todas las consultas y dudas efectuadas; por lo que suscribo la presente cartilla en duplicado y con pleno y exacto conocimiento de las condiciones establecidas en el presente documento.

El CLIENTE declara que los números telefónicos, correo electrónico y dirección proporcionadas serán utilizadas por la CAJA, para informar modificaciones de las condiciones contractuales, siendo de su responsabilidad la actualización de dicha información ante La CAJA.

Envío de Estado de Cuenta : Tipo de Envío :

Lugar y fecha :

Por la CMAC MAYNAS S.A. \_\_\_\_\_  
RUC: 20103845328

Por la CMAC MAYNAS S.A. \_\_\_\_\_  
Dirección: